

EL ARCHIVO ON-LINE:  
LA PÁGINA WEB DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL  
DE TEGUISE

Víctor M. Bello Jiménez

*Doctor en Historia*

Félix Delgado López

*Archivo Histórico Municipal de Tegui*

María Dolores Rodríguez Armas

*Archivo Histórico Municipal de Tegui*

**Resumen:** el Archivo Histórico Municipal de Tegui se está inmerso en un ambicioso proyecto de modernización, mediante la aplicación de nuevas herramientas y tecnologías, que le permitan un acercamiento mayor a la sociedad, tanto insular como del resto del mundo. Dentro de este propósito se encuadra la página web que mostramos en esta comunicación.

En sus diferentes secciones se refuerza la presentación digital del propio Archivo, las funciones que desarrolla y los servicios que presta, así como la legislación, tanto general como municipal, que le afecta. Ofrece a través de un sistema de clasificación de documentos y una interfaz amigable sus fondos y colecciones documentales más importantes, a través de los cuales sirve unidades documentales digitalizadas, como es propio de estos portales. Además la web quiere ser un puente de comunicación entre la historia y la sociedad actual recogiendo artículos que atañen al pasado regional a través de secciones como el Documento del mes, Casas y Familias de Tegui se o el Panteón de Hombres Ilustres, a los que se unen diversos videos y publicaciones impulsados por el Ayuntamiento de Tegui se sobre materias históricas y culturales. Finalmente también es una vía de difusión de la archivística a través de la sección Textos técnicos.

**Palabras clave:** Archivo municipal, Tegui se, Patrimonio documental, Difusión, Digitalización, Internet.

**Abstract:** Tegui se's Municipal Historical Archive is currently implementing an ambitious modernization project through the application of new tools and technologies, thus allowing a greater contact with society, at local and worldwide level. It is within this context that we present our new website.

Its different sections reinforce the digital introduction of the Archive, its functions and services available, as well as the applicable legislation thereto. In addition, our website, thanks to a document classification system and a friendly interface, provides access to its most important inventory and document collections; as in most of these kinds of websites, it is through this interface that we are able to provide digitalized document units. Also, our website aims to be a bridge for communication between history and the current society, bringing together articles concerning our regional past through different sections such as

the Document of the Month, Homes and Families from Teguise or the Pantheon of Great Men; besides these sections, the website includes several videos and publications promoted by the Ayuntamiento de Teguise (Teguise Town Hall) concerning historical and cultural matters. Finally, the web also includes another means of spreading our archives, which is the section Technical Texts.

**Key words:** Municipal Archive, Teguise, Documentary Heritage, Dissemination, Digitalization, Internet.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Teguise tiene una larga tradición de gestión archivística. Como heredero del antiguo Cabildo de Lanzarote tenemos constancia de la existencia de archivo en la Villa de Teguise desde época temprana, cuando se instaura la administración isleña en este lugar.

A través de los documentos conservados en el Archivo, podemos conocer no solo la historia archivística del fondo municipal de Teguise, sino que también nos sirve de referente para estudiar la evolución de la archivística municipal en Canarias desde el siglo XVII, época de la que datan los documentos más antiguos conservados tras la quema de la isla por parte de piratas berberiscos en 1618.

El Archivo, tanto el del antiguo Cabildo Insular como el del moderno ayuntamiento constituido a partir de 1812, siempre estuvo en manos de los secretarios municipales, como era habitual, para darle un uso eminentemente administrativo<sup>1</sup>. Pero con el arranque de la democracia instaurada a través de la Constitución española de 1978, los archivos adquirieron otra dinámica que, al amparo del principio de accesibilidad a los archivos y registros públicos impulsado por la propia Carta Magna, hizo que en toda España se produjera un empuje sin parangón hasta el momento, sobre todo con la contratación de profesionales que se pusieran al frente de la gestión de los archivos municipales. En este contexto

---

<sup>1</sup> Sobre este aspecto, puede verse BELLO JIMÉNEZ, VÍCTOR M. (2015), *Los archivos municipales en el siglo XIX y el inventario del Archivo Teguise de 1836*, [en línea] <http://www.archivoteguise.es/textos-tecnicos> [consulta realizada el 12-7-2015]

se produjo la contratación de la actual directora del Archivo Histórico Municipal de Teguiise, María Dolores Rodríguez Armas, en 1986.

Desde esa fecha, el Archivo se ha convertido en un referente en Canarias sobre todo en su vertiente histórica. A pesar de que es el lugar de destino de los documentos administrativos que el ayuntamiento produce en su día a día, el hecho de contar con uno de los fondos municipales más antiguos de Canarias, y de haberse preocupado desde los años noventa del siglo pasado, cuando el Archivo Histórico Municipal es trasladado a su ubicación actual, por aglutinar documentos de distinto origen a través de donaciones de documentos particulares, ha provocado que a él se acerquen investigadores de diversa procedencia para realizar estudios de variada índole, que abarcan desde la investigación histórica de las islas a la música en Lanzarote en el siglo XIX, pasando por la agricultura isleña, por citar algunos ejemplos.

Esta riqueza patrimonial, qué duda cabe, debe estar al servicio de la sociedad. Por ello, desde los años ochenta del siglo XX se ha ido avanzando en la gestión del archivo. Primero mediante sistemas de clasificación y descripción manuales, a la manera tradicional. Y, posteriormente, con la introducción de la tecnología informática.

## 2. LOS ARCHIVOS MUNICIPALES CANARIOS Y LA TECNOLOGÍA

El influjo de la tecnología en los archivos es una historia de larga tradición, y por norma general, en un sentido positivo. La aplicación de las que se han ido desarrollando a lo largo de los siglos y que han sido aplicadas en el desarrollo de la administración, ha influido fundamentalmente en el aspecto del documento y también en su difusión.

La invención del papel provocó una producción mayor de documentos y el consecuente aumento de difusión de la información al abaratare los costes de los soportes sustentantes. Lo mismo ocurrió con la invención de la imprenta, mediante la cual se facilitó el multicopiado de un mismo documento sin necesidad de que numerosos amanuenses se empleasen en hacer copias exactamente iguales. La siguiente incursión tecnológica reseñable en la producción de documentos fue el uso de la máquina de escribir, así como los calcos y las fotocopadoras para su reproducción o los faxes para su envío inmediato a larga distancia. Y ahora nos encontramos inmersos de lleno en la aplicación de la tecnología informática, con lo que ya no solo se superan los costes del soporte

sustentante y de los amanuenses, sino que, además, se rompe la barrera espacio-tiempo con el uso de Internet como medio de transmisión de la información.

Los expertos señalan que nos encontramos en una nueva etapa de la evolución de la humanidad auspiciada por la revolución digital, el surgimiento de Internet, la telefonía móvil y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), lo que ha desembocado en la Sociedad de la Información y la Comunicación (SIC). Esta se caracteriza por la facilidad existente para producir y recibir mensajes, por las crecientes necesidades sociales de información y por el desarrollo de las TICs<sup>2</sup>. El epicentro de esta sociedad es Internet<sup>3</sup>, pues a partir de dicha herramienta irradia en forma de ondas cada vez más amplias toda la información demandada por la sociedad, que además va destinada a diferentes colectivos: ecologismo, feminismo, pacifismo, etc., lo que propicia una participación ciudadana mucho más activa<sup>4</sup>.

Algunos autores comparan la aparición de Internet con el invento de la imprenta, pues ambos posibilitan una mejor difusión de la información y del saber. Aunque estos tienen que ser cada vez de mayor calidad, para lo que deben estar accesibles a través de la red los documentos originales que lo contienen.

La realidad en España y en Europa es la existencia de un portal que sirve de punto de acceso común a las descripciones e imágenes digitales de los archivos europeos. Es el caso de PARES en España y EUROPEANA en Europa. Esto hace que cada vez tenga menos sentido que un usuario cualquiera de los archivos, ya sea historiador o interesado en conocer una información particular determinada, tenga que desplazarse no solo dentro de su municipio o Isla para obtenerla, sino por todo el archipiélago canario si está desarrollando un estudio que abarque este ámbito geográfico.

---

<sup>2</sup> LÓPEZ YEPES, JOSÉ (2004): *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. Editorial Síntesis. Madrid.

<sup>3</sup> CASTELLS OLIVÁN, MANUEL (2001): *La Galaxia de Internet: reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Plaza&Janés. Barcelona: págs. 275 y ss.

<sup>4</sup> CASTELLS OLIVÁN, MANUEL (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 3*. Alianza editorial. Madrid: pág. 370.

Superar esto y facilitar el acceso a la información a un mayor número de usuarios siempre ha sido la gran pretensión de quienes trabajan en los archivos. En Canarias, desde hace años, se ha venido buscando el modo de superar la barrera geográfica. Con esta idea, en el año 1993, y mediante el uso de la tecnología de que se disponía entonces, Enrique Pérez propuso la creación de Centros Insulares de Microfilm en los que se conservaran reproducciones de los archivos canarios al completo, e incluso de aquellos documentos que fuesen de interés para el estudio de la Historia de las Islas, lo que permitiría no solo un uso mayor de los documentos sino también una mejor conservación al no tenerse que acceder a los originales con tanta frecuencia<sup>5</sup>. Un proyecto que, como tantos otros en el ámbito de la archivística en Canarias, no tuvo sus frutos. Incluso más, a pesar de que desde esa fecha ya se presentaba al Archivo Histórico Provincial de Las Palmas como pionero en Canarias en el uso de bases de datos para poner al servicio de los usuarios los catálogos de los fondos documentales<sup>6</sup>, hoy día hay muchos archivos que siguen sin emplear ningún recurso informático para la gestión de sus fondos.

Hace unos años, junto al Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de Canarias (GTAMC) mostrábamos una sensación común: que los archiveros canarios viven, desde un punto de vista laboral, demasiado ajenos a una sociedad tecnologizada cada vez más y con mayores demandas de información.<sup>7</sup>

Un recorrido sucinto por Internet nos permite corroborar esto. Comenzamos por el Gobierno Autónomo. Si en un buscador tecleamos Archivo General de Canarias, el resultado no es muy halagüeño. Pero tras varias búsquedas podemos encontrar la sección Archivo de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, donde se ofrece información sobre los órganos del Sistema de Gestión de Documentos y Archivos, comisión general de valoración documental, el cuadro de clasificación y los archivos que componen el sistema, así como textos

---

<sup>5</sup> PÉREZ HERRERO, ENRIQUE, (1993). “La informática y la archivística. Los Centros Insulares de Microfilms (CIM) del Patrimonio Documental Canario o archivos duplicados”. *Vegueta*, nº 1: pp. 235-250.

<sup>6</sup> *Idem supra*. p. 238.

<sup>7</sup> Grupo de Trabajo de Archivos Municipales de Canarias (2008): “Los archivos municipales canarios: estado de la cuestión y propuestas de desarrollo”. *Boletín ANABAD*, Tomo 58, LVIII, nº 2: págs. 61-81.

varios y legislación. Resulta de interés la descripción de cada uno de los archivos que componen el sistema y los subfondos que custodian, mas los datos que se pueden extraer son meramente referenciales.

El siguiente foco de interés está en los Archivos Históricos Provinciales. En la web encontramos, además de información general sobre servicios y fondos, etc., el acceso a los inventarios y a documentos digitales vinculados a algunos de estos. Esto, sin duda, significa un gran avance en la difusión de los fondos históricos canarios.

En lo concerniente a los cabildos, la presencia de sus archivos en internet es prácticamente nula.

Y en lo que respecta a los municipales, la presencia es casi testimonial. El archivo municipal de Güimar, que fue la avanzadilla en la carrera por tener los archivos en Internet, se puede encontrar acceso al catálogo y a las actas de pleno del siglo XIX digitalizadas. Por su parte La Orotava, tiene en línea las actas de pleno. Y en Adeje, encontramos la documentación relativa al fondo histórico de la Casa Fuerte de Adeje. Algunos más tienen también las actas, pero son pocos si lo comparamos con el global de municipios existentes en Canarias.

Es cierto que ya existe en los archivos un gran volumen de documentos que puede ser ofrecido a la ciudadanía, pero para cumplir con este objetivo los archivos canarios deben desarrollarse tecnológicamente. Y más aún si se pretende colocarlos en el lugar que se merecen en el seno de las administraciones y de la sociedad, toda vez que, como señalan algunos autores, para que una actividad sea competitiva debe crecer al ritmo vertiginoso que marca la dinámica de internet<sup>8</sup>. Cuestión que en muchos archivos, por norma general, no sucede. Ante esta máxima, cabe preguntarse si son competitivos los archivos canarios ofreciendo información ya sea administrativa o histórica, pues a ambos tipos de usuarios es necesario atender por igual.

Para conocer esto es necesario evaluar qué nivel de tecnologización tienen los archivos canarios para afrontar el reto. En una publicación reciente Luis Martínez y Julia M<sup>a</sup> Rodríguez analizan la infraestructura tecnológica de los sistemas autónomos de archivos. En ella establecen varios estadios de evolución tecnológica en respuesta al avance

---

<sup>8</sup> CARMONA MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> MERCEDES y GARCÍA JIMÉNEZ, LEONARDA (2007). “Difusión del uso de Internet en España. ¿Existe una brecha digital entre comunidades autónomas?” *Revista de Estudios regionales*, n° 80: pág. 194.

que han experimentado los softwares documentales para archivos en las últimas décadas. Clasifican el grado de evolución en tres:

Estadio 1: Sistemas archivísticos puramente referenciales, consistentes en sencillas bases de datos para introducir y recuperar información de carácter descriptivo. Se trata, entonces, de versiones digitales de los antiguos instrumentos de descripción, aunque con más posibilidades de acceder a la información.

Estadio 2: Sistemas integrados de gestión documental, consistentes en sistemas referenciales que incorporan también el control de préstamos y los procesos de gestión documental más habituales, como es el caso de la transferencia y la valoración documental; así como la explotación estadística de la información introducida en el sistema.

Estadio 3: Sistemas integrados en el entorno de la administración electrónica, en los que el archivo se configura como un partícipe más del procedimiento administrativo, conservando y gestionando el documento de archivo producido en cualquier soporte, y además sumando todas las funcionalidades de los dos primeros estadios<sup>9</sup>.

En 2012 la situación de los archivos municipales canarios reflejaba un estado de precariedad tecnológica abrumadora si lo comparamos con otros ámbitos administrativos que se desarrollan tecnológicamente con prontitud, como ocurre con los departamentos económicos, de urbanismo o de registro poblacional. Lo que es una muestra más de la desconsideración hacia el archivo y la ausencia de políticas archivísticas acordes a los tiempos que corren.

En el año señalado, solo el 47% de los archivos municipales canarios contaban con un software de gestión de archivos, una cuestión que no ha variado de forma significativa hasta el momento. Además, solo uno de esos archivos tenía el software de gestión vinculado al de tramitación de expedientes. Esto significa que los pocos archivos que cuentan con tecnología informática aplicada a su gestión y servicio, aún se encuentran en el estadio 1 definido.

Estas deficiencias reseñadas tienen un efecto sumamente negativo en el objetivo final de los archivos: el servicio a los usuarios.

---

<sup>9</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, LUIS y RODRÍGUEZ BARREDO, JULIA M<sup>a</sup> (Coord.) (2009). *Los archivos españoles en el siglo XX: Políticas archivísticas en el Estado de las Autonomías*. ANABAD. Salamanca: págs. 155-156.

Los usuarios de los archivos están perfectamente definidos, y los podemos dividir en dos grandes grupos: internos y externos.

- a. Usuarios internos: son los trabajadores de la propia administración productora (cuando actúa de oficio o por petición de otras administraciones) y los gobernantes (que consultan antecedentes para tomar decisiones o para la defensa de los intereses de la administración).
- b. Usuarios externos: son los administrados (normalmente, usuarios indirectos del archivo, pues emplean para ello como intermediarias las oficinas administrativas; consultan los documentos para reclamar derechos y permisos de actuación o por mera curiosidad), y los investigadores (profesores, estudiantes, investigadores, aficionados...).

Para atender sus necesidades de forma ágil y eficaz los archivos municipales deben desarrollar cuatro funciones primordiales:

1. La organización estructurada de la información, que pasa, indudablemente, por la clasificación, ordenación y descripción de los documentos custodiados en el archivo municipal, dado que una correcta gestión documental proporciona no solo el control de los documentos producidos sino también un acceso normalizado y ágil, lo que contribuye a agilizar los procedimientos para los que se requiere la consulta de antecedentes.
2. La digitalización de los documentos de archivo para favorecer un acceso inmediato a la información a través de las imágenes implementadas en un sistema de clasificación y descripción que permita un acceso eficaz.
3. La participación de los archiveros en el desarrollo de la administración electrónica poniendo al servicio de la administración sus herramientas de gestión: sistemas de clasificación, tablas de valoración, sistemas de descripción, roles de acceso, etc.
4. Propiciar el acceso telemático de los ciudadanos a los instrumentos de descripción de los documentos de archivo y a los documentos digitalizados.

La insuficiencia de los proyectos desarrollados a nivel tecnológico y de ofrecimiento de información de forma telemática a los ciudadanos, sitúa a los archivos canarios en una brecha digital informativa.

El número de internautas crece día a día, pero lo hace de forma desigual tanto entre países, regiones de un mismo país, e incluso entre grupos sociales. Esto ha dado lugar a lo que se ha denominado como bre-

cha digital o estratificación digital, que hace referencia, principalmente, a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a internet y aquellas que no la tienen. Aunque tales desigualdades también se puedan referir a todas las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Y, aún más, en ocasiones se utiliza para señalar las diferencias entre aquellos grupos que tienen acceso a contenidos digitales de calidad y aquellos que no. Es en este último sentido como nos interesa este concepto, dado que los archivos canarios, teniendo como causantes primeros a los dirigentes políticos que no invierten en los archivos, están provocando una brecha digital no solo en comparación con la información ofrecida por archivos municipales de otras regiones, sino que la están provocando entre los propios usuarios<sup>10</sup>.

El ciudadano puede interactuar con la administración según tres requerimientos:

1. Servicios de información.
2. Servicios de comunicación.
3. Servicios de transacción<sup>11</sup>.

Los archiveros participarán en el tercer punto en la medida en que colaboren en la articulación de la administración electrónica, respondiendo a una participación organizativa y de gestión interna. Y, fundamentalmente, su mayor activo es en lo concerniente a la aportación de información a través de los documentos. Muñoz Cañavete señala que para la participación ciudadana habría que ofrecer las actas de pleno, presupuestos municipales y bandos<sup>12</sup>, aunque se podrían añadir algunas series más, sobre todo si, como decíamos con anterioridad, se abre la oportunidad a que el ciudadano proponga la información que desearía conocer. Un “estudio de mercado” en este sentido, haría que los archivos estuviesen más involucrados en la sociedad.

En el contexto que se describe aquí, se presenta como una tarea fundamental el replanteamiento del servicio que están prestando la mayo-

---

<sup>10</sup> BELLO JIMÉNEZ, VÍCTOR M. (2013): *Políticas archivísticas y actuación del poder en la administración local canaria (Análisis histórico, siglos XV-XIX)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Inédita.

<sup>11</sup> MUÑOZ CAÑAVETE, ANTONIO (2006): “*Políticas de información y gestión de información corporativa en la administración local de la Comunidad Valenciana. Un estudio de los Ayuntamientos de la Región*”. *Boletín ANABAD*, Tomo 56, n° 3: pág. 95.

<sup>12</sup> *Idem supra*.

ría de los archivos canarios. Sin duda, se debe potenciar la aplicación de la tecnología a su gestión. El uso de esta tiene una finalidad evidente: acercar más servicios a un volumen mayor de gente de la forma más cómoda y con menos costes. ¿Están los archivos municipales canarios dando respuesta a esta finalidad? Evidentemente no. ¿Y de qué manera la puede facilitar? Se pueden establecer tres vías de solución:

1. A través de las oficinas: el ciudadano verá resueltas con prontitud sus necesidades si mediante una intranet se articula el acceso inmediato a la información a los gestores municipales.
2. A través del correo electrónico, mediante el que los ciudadanos pueden solicitar información que le será proporcionada por esta misma vía.
3. A través de un portal web: el ciudadano accede directamente para solucionar trámites, conocer el estado de sus expedientes e información sobre las decisiones adoptadas por la administración.

Para alcanzar este objetivo, es fundamental la reproducción digital de los documentos custodiados en los archivos.

En el seno de la administración que debe caracterizar al siglo XXI, los archiveros deben atender dos frentes, por una parte, la digitalización de los documentos en papel y por otra su colaboración en el desarrollo de la administración electrónica. El servicio administrativo del archivo municipal no debe consistir únicamente en el préstamo de documentos a las oficinas, sino que como servicio debe poner en manos de la administración y el ciudadano todas las herramientas y técnicas necesarias para la gestión de la información y los documentos que la contienen. Y a la luz de los resultados obtenidos de los estudios realizados hasta el momento, las administraciones municipales canarias distan mucho de estar involucradas en la Sociedad de la Información y la Comunicación, lo que es muestra, además de una precaria política archivística<sup>13</sup>.

### 3. LA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA EN EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TEGUISE

El Archivo Histórico Municipal de Tegui se cumple desde hace años con las funciones esenciales de cualquier archivo de servir documentos a sus usuarios. Para ello, desde hace años desarrolló un sistema de

---

<sup>13</sup> BELLO JIMÉNEZ, VÍCTOR M. (2013): *Opus cit.*

clasificación, ordenación y descripción de documentos. Como es normal, en un primer momento se apoyaba en los ficheros tradicionales en soporte papel, dando paso a finales de los años noventa a la aplicación de la tecnología informática mediante la implantación de un software de gestión sencillo, pero suficiente para el momento. Con esto se situó en el estadio 1 de la evolución tecnológica que hemos definido; y como ocurrió a tantos otros archivos, ahí se frenó el avance hasta hace un tiempo reciente.

En los últimos años el objetivo fundamental de este archivo es dar un salto cualitativo mediante la aplicación de la tecnología tanto a la gestión como a la difusión de documentos para llegar a un número de usuarios mayor, y además atender las necesidades de aquellos investigadores que hasta el momento han tenido que desplazarse hasta Lanzarote para consultar los documentos de interés para sus proyectos. Aquí es donde se enmarca el trabajo que presentamos, que consiste en la automatización de los procesos archivísticos a desarrollar, la digitalización de los documentos y la difusión de los mismos a través del portal web diseñado expresamente para esto.

- a. Automatización de procesos archivísticos: esto significa la integración en una misma herramienta informática de todas las funciones que se deben desarrollar para la correcta gestión de un archivo. Abarca desde las transferencias de documentos de las oficinas administrativas al archivo, hasta el préstamo de documentos a las oficinas, o la consulta directa de ficheros digitales. Este proyecto, que es el más ambicioso de cuántos tiene programado el Archivo, está en vías de desarrollo e implementación.
- b. La digitalización de documentos se viene realizando desde hace unos años. Se ha priorizado la digitalización del fondo documental histórico y de las colecciones fotográficas para ponerlo al servicio tanto de los investigadores como de cualquier ciudadano interesado.
- c. Portal web del Archivo Histórico Municipal de Tegui. Se trata de una herramienta que, tal y como exponemos a lo largo de esta comunicación, permite gestionar, servir y difundir mejor los ricos fondos y colecciones del Archivo. Esta web, en sus diferentes secciones, refuerza la presentación digital del propio Archivo, las funciones que desarrolla y los servicios que presta, así como la legislación, tanto general como municipal, que le afecta.

Presenta a través de un sistema de clasificación de documentos y una interfaz amigable sus fondos y colecciones documentales más importantes, a través de los cuales sirve unidades documentales digitalizadas, como es propio de estos portales. Además, es intención del equipo que lo gestiona, que la web sea un puente de comunicación entre la historia y la actualidad con la presentación de artículos que atañen al pasado regional a través de secciones como el documento del mes, la sección Casas y Familias de Tegui-se o el Panteón de hombres ilustres, a los que se unen diversas publicaciones impulsadas por el Ayuntamiento de Tegui-se sobre materias históricas y culturales. Y, finalmente, la web es también una vía de difusión de la archivística, tanto como ciencia como profesión, a través de la sección Textos técnicos.

Esta web se presenta para que quiénes se acerquen a ella perciban con facilidad las pretensiones de este proyecto.

#### 4. LA WEB DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TEGUISE: WWW.ARCHIVOTEGUISE.ES

La Web del Archivo ha sido diseñada por un equipo conformado por los archiveros Víctor M. Bello Jiménez, Félix Delgado López, María Dolores Rodríguez Armas y en su desarrollo técnico por Carlos de Pablos Prieto y Armando Acuña Armas.

##### *4.1. DESCRIPCIÓN INICIAL DE LA WEB*

Al acceder a la Web se puede comprobar que en su página inicial se ha intentado que primasen los contenidos esenciales para facilitar una consulta ágil y sencilla, a lo que se unen noticias y novedades relacionadas con el Archivo que pueden despertar el interés y la curiosidad de los usuarios, dado que es el módulo más dinámico y cambiante.

Esta página inicial presenta una barra superior con secciones dedicadas a “El Municipio”; “El Archivo”; “Fondos y Colecciones”; “Normativa” y “Publicaciones”.

En una columna lateral se ha ubicado un buscador sencillo que permite la entrada de cualquier término que pueda ser localizado en los documentos digitalizados.

Por otro lado se brinda la posibilidad de acceder directamente al Fondo Municipal, a las diferentes noticias y novedades que se han ido

colgando en la web y al apartado con los vídeos. Asimismo, permite conocer la política de *cookies* y los datos de contacto.

Estos últimos datos se describen pormenorizadamente en la barra inferior de la página inicial. Aquí se nos facilita la dirección postal, el número de teléfono, el correo electrónico y el horario de atención al público.

Por último el cuerpo central de esa página inicial atrae por el carácter dinámico de sus contenidos y por la presencia de múltiples imágenes. Aquí se incluye el “Documento del mes” y un apartado con las últimas noticias o novedades emanadas o relacionadas con el Archivo.

La web también permite el acceso a algunas de estas noticias que ya puedan gozar de una cierta antigüedad. Se logra acceder a ellas en la misma página inicial, bajo las últimas novedades, pulsando en el apartado “Ver más noticias” o también en la barra lateral en “Noticias”.

En cuanto al “Documento del mes” es un apartado que reproduce un documento corto y que va acompañado de una ligera explicación. Se intenta que su selección esté relacionada con los acontecimientos que se estén sucediendo en Tegui se en ese momento. Además la web permite acceder a los documentos de los meses anteriores. Esos están disponibles en la barra superior dentro del apartado de “Fondos y Colecciones”.

#### *4.2 FUNCIONES Y SERVICIOS DEL ARCHIVO EN LA WEB*

Uno de los cometidos esenciales de la web del Archivo Municipal de Tegui se es el de informar de las funciones y servicios que presta el propio Centro. Esto ya se puede atisbar en los simples datos de contacto. También en ciertos párrafos que, tal y como veremos, responden a estas cuestiones. Y, por último, de una manera más normativa y pormenorizada en el Reglamento del Archivo de Tegui se.

Los datos de contacto nos informan de los requisitos mínimos que debe saber cualquier usuario del Archivo. Su dirección postal nos delata su ubicación en una calle céntrica de la Villa de Tegui se. Se nos refiere su número de teléfono y el correo electrónico. Su horario de atención al público que es de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas. Además en la parte lateral, picando sobre contacto, esto se refuerza con un mapa de la villa de Tegui se y también con la posibilidad de enviar mensajes desde la propia web.

Para una información más pormenorizada el usuario debe acercarse a la barra superior y pinchar sobre sección “El Archivo”. Allí puede ir asumiendo lo que se recoge en las subsecciones “El Archivo Histórico”, “El servicio”, “¿Qué es?” o “¿Cómo acceder?”.

En “El Archivo Histórico” se nos informa sucintamente que este es el Centro que atesora la documentación de los órganos de gobierno de Teguiise, ricas colecciones privadas, una hemeroteca y una espléndida colección de fotografía canaria. Además se señala que es el gestor del sistema de gestión y tratamiento de la documentación municipal, ocupándose de la catalogación de la documentación antigua y de la que se transfiere de cada área municipal.

En “El Servicio” se profundiza más en sus funciones. Así se informa que el Archivo es el órgano transversal responsable de la gestión, control y servicio de todos los documentos del Ayuntamiento desde que son producidos o recibidos, independientemente del soporte en que son generados (papel o electrónico). Además se señala que dicta los sistemas de selección, clasificación, ordenación, descripción e instalación de documentos. Aplica las normas recomendadas al efecto, para que puedan ser recuperados cuando son requeridos con fines administrativos, jurídicos, fiscales o culturales. Sigue las políticas de acceso dictadas por la institución a propuesta de este servicio en base a la legislación existente y determina las vías de acceso para cada tipo de documento y finalidad.

En “¿Qué es?” se precisa que el Archivo es el conjunto orgánico de documentos producidos y recibidos por el Ayuntamiento de Teguiise en el ejercicio de sus funciones, en el transcurso de su gestión. Es el lugar en el que se conservan los documentos con las garantías precisas de perdurabilidad y la seguridad en el acceso tanto con fines administrativos como culturales. También es, por lo tanto, un centro de investigación donde además del municipal se conservan otros fondos documentales de interés para el municipio.

En este último párrafo es muy interesante la descripción que se hace de los servicios que el Archivo presta tanto al propio Ayuntamiento, al ciudadano y al investigador. En el servicio al Ayuntamiento se recoge el acceso a los documentos que le sirven como antecedente administrativo y facilitan la toma de decisiones y también el asesoramiento en la organización de los archivos de oficina para garantizar la trazabilidad de los documentos. En el servicio al ciudadano se refiere el acceso a los documentos en que son parte, su copia, y las actividades

de difusión del Archivo. En el servicio al investigador el acceso a los documentos como fuentes primarias de conocimiento, el asesoramiento en investigaciones sobre el municipio, y sobre los tipos documentales útiles en cada investigación.

Por último en el apartado “¿Cómo acceder?” se señalan diferentes derechos que regulan el ejercicio de la consulta de documentos y también el modo en que se puede efectuar. Así se recoge como la Constitución española establece que los ciudadanos tienen derecho de acceso a los archivos y registros. Y también que la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que los ciudadanos tienen derecho a conocer el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados y obtener copias de documentos contenidos en ellos. Por lo tanto toda persona tiene derecho a acceder a la documentación que custodia el archivo, con las salvedades que marca la legislación, ya sea en demanda de algún derecho o con fines científicos. Esta consulta de documentos se puede solicitar en el propio Archivo. También mediante escrito dirigido a este Servicio y presentado en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Teguiise. En la web se brinda la oportunidad de enlazar con esta Sede o de descargar el formulario de solicitud.

La web del Archivo Municipal de Teguiise también nos ofrece el acceso y lectura de su Reglamento. Para ello el usuario debe acercarse otra vez a la barra superior y pinchar sobre el apartado “Normativa”. Allí se puede descargar y consultar un texto normativo que fue aprobado por el pleno de la Corporación y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas el 16 de mayo de 2014.

#### *4.3. FONDOS Y COLECCIONES DOCUMENTALES EN LA WEB*

La Web del Archivo Municipal de Teguiise también es una herramienta muy útil para describir sus fondos y colecciones documentales más importantes y para hacer llegar al usuario documentos en formato digital.

Para ello debe acercarse otra vez a la barra superior y pinchar sobre el apartado “Fondos y Colecciones”, dentro de este volver a presionar el subapartado “Fondo Municipal”. También se puede acceder a este importante Fondo de una manera más directa desde la barra lateral.

Seguidamente la web nos da acceso a su Cuadro de clasificación que se va abriendo de una manera muy dinámica desde las Secciones hasta las Unidades documentales. Así en un primer momento se nos aparecen las grandes áreas de “Gestión Interna y Organización”; “Gestión de Servicios a la Ciudadanía” y “Gestión del Territorio”.

Si presionamos sobre una de estas Secciones podemos acceder a otras inferiores que dependen de ella. Así, por ejemplo, “Gestión Interna y Organización” da lugar a “Gobierno Municipal”, “Relaciones externas, representación y comunicación”, “Organización administrativa”, “Asuntos Jurídicos”, “Gestión del Patrimonio y Bienes Municipales”, “Gestión de Recursos Humanos”, “Gestión de contrataciones” o “Gestión económica”.

Si pulsamos sobre alguna de ellas volvemos a generar otras que le son dependientes. Así si lo hacemos sobre “Gobierno Municipal” accedemos a “Ayuntamiento Pleno”, “Comisiones de Gobierno”, “Comisiones Informativas y Especiales”, “Alcaldía”, “Concejalías”, “Mancomunidad” y “Federación Canaria de Municipios”.

Por fin si presionamos sobre una de estas últimas accedemos a las diferentes series documentales que amparan. Por ejemplo “Ayuntamiento Pleno” da lugar a los “Exptes. de constitución del Ayuntamiento”; los “Reglamentos”; la “Hermandad entre municipios”; “Convocatorias de sesiones de pleno”; “Exptes. de elección de cargos municipales”; “Exptes. personales de cargos”; “Exptes. de sesiones”; “Actas de pleno”; “Acta de la Junta municipal de asociados”; “Segregaciones y fusiones del término municipal”; “Oficios de remisión de acuerdos” y “Ordenanzas municipales”.

En este nivel ya se da al posible usuario una información muy valiosa sobre las diferentes series documentales. Sobre todo son de sumo interés las fechas extremas. Es decir la anotación del documento más antiguo y más moderno de la serie documental a que se refiere.

Además se nos puede informar del número de documentos digitalizados en cada una de las series documentales. Para acceder a ellos debemos volver a pinchar sobre la serie deseada, por ejemplo sobre “Actas de pleno”, y esto da lugar a la aparición de esos documentos ordenados cronológicamente. En este último nivel, además de una sucinta descripción, podemos acceder a una copia digitalizada del documento que se desee.

Todo este recorrido, acorde con la disciplina archivística, se puede

aminorar con el uso del “Buscador” de términos que se encuentra en la barra lateral.

Por otro lado la web del Archivo Municipal de Tegui se, con los años, irá incorporando otros fondos que se encuentren físicamente en sus instalaciones. También se espera que vaya acogiendo colecciones documentales de diverso origen e índole.

Entre estas últimas ya se recogen en la web diversos documentos y vídeos relacionados con Tegui se. Para acceder a ellos el usuario debe acercarse otra vez a la barra superior y pinchar sobre el apartado “Fondos y Colecciones” y dentro de este volver a presionar los sub apartados “Colecciones documentales” y “Vídeos”. También se puede acceder a esta última colección de una manera más directa desde la barra lateral.

Esta ha sido inaugurada con las grabaciones audiovisuales de las diversas conferencias que se sucedieron en las I Jornadas de Archivos de Tegui se que se celebraron en esta población en 2015.

#### *4.4. LA DIFUSIÓN DE LA ARCHIVÍSTICA Y LA HISTORIA EN LA WEB*

La página web del Archivo Municipal de Tegui se también es un dispositivo que acoge el debate, la investigación y la difusión de contenidos que atañen a la disciplina archivística, a la historia y cultura de la región.

Así, en sintonía con el propósito más propiamente archivístico, ya se ha habilitado un apartado denominado “Textos técnicos”. Para acceder a ellos el usuario debe acercarse otra vez a la barra superior y pinchar sobre el apartado “El Archivo” y dentro de este volver a presionar ese subapartado. De momento recoge las conclusiones de las I Jornadas de Archivos de Tegui se y también un escrito sobre “Los Archivos municipales en el siglo XIX y el inventario del Archivo de Tegui se de 1836”.

Por otro lado en la página web también se ha hecho un esfuerzo por acoger investigaciones y apuntes sobre historia y cultura. El grueso de estas iniciativas estaría en el apartado “Publicaciones”. Aún así en la barra superior también se ha de destacar la pequeña reseña sobre el lugar alojada en “El Municipio”.

El apartado “Publicaciones” está ubicado en la barra superior. Al desplegarlo se nos aparece un subapartado de igual denominación,

otro llamado “Casas y familias de Teguise”, y un tercero intitulado “Panteón de hombres ilustres”.

En el subapartado “Publicaciones” se van a intentar recoger digitalizaciones de todas aquellas ediciones bibliográficas impulsadas por el Ayuntamiento de Teguise sobre materias históricas y culturales. Aquí, entre otros, se acogen los intitulos “Compendio brebe y famosso, histórico y político, en que [se] contiene la cituazion, poblacion, division, gobierno, produziones, fabricas y comercio que tiene la ysla de Lanzarote en el año de 1776: reportaje histórico de Lanzarote”, “Nombramientos y títulos de la isla de Lanzarote (1641-1685)” o “Teguise: ayer y hoy”.

En “Casas y familias de Teguise” se acogen algunos de los principales inmuebles del municipio y su relación con sus principales usos y habitantes. Aquí se pueden leer las dedicadas a la “Casa del Beneficiado D. Antonio Cabrera de Ayala”, la “Casa de D. Nicolás Curras Abreut”, el “Palacio Spínola” o la “Casa Palacio del Marqués de Lanzarote”.

Por último el “Panteón de hombres ilustres” es el lugar propicio para desarrollar pequeñas biografías de personalidades que hayan tenido importancia para el desarrollo de la localidad. Así estarían las dedicadas a “D. Luis Ramírez González (1884-1950)” “D. Leandro Perdomo Spínola (1921-1993)” “D. Agustín de Herrera y Rojas (+1598)”, “La Princesa Teguisse”, “Alfonso Spínola Vega (1845-1905)” o “José Clavijo y Fajardo (1726-1806)”.

## 5. CONCLUSIÓN

A la vista de lo presentado, queda patente que es una web funcional e informativa, pero sienta las bases de lo que será con el desarrollo del proyecto de modernización global en el que está inmerso el Archivo histórico municipal de Teguisse. La automatización de los procesos archivísticos, favorecerá que el ciudadano no solo acceda a documentos históricos, sino que a través de los roles de accesibilidad pertinentes, en un futuro esperamos que próximo, podrá acceder a aquella información que le atañe personalmente.

Sin duda, queda mucho trabajo por hacer, pero pensamos que estamos en la senda adecuada, toda vez que el hecho de hacer que el Archivo sea accesible en red significa un paso de gigante. Y el trabajo que presentamos aquí supone la colocación de la primera piedra de lo que debe ser un archivo del siglo XXI.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- BELLO JIMÉNEZ, VÍCTOR M. (2013). *Políticas archivísticas y actuación del poder en la administración local canaria (Análisis histórico, siglos XV-XIX)*. Tesis doctoral presentada en la Universidad de La Palmas de Gran Canaria. Inédita.
- BELLO JIMÉNEZ, VÍCTOR M. (2015). *Los archivos municipales en el siglo XIX y el inventario del Archivo Teguisse de 1836*, [en línea] <http://www.archivoteguisse.es/textos-tecnicos> [consulta realizada el 12-7-2015]
- CARMONA MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> MERCEDES y GARCÍA JIMÉNEZ, LEONARDA (2007). “Difusión del uso de Internet en España. ¿Existe una brecha digital entre comunidades autónomas?” *Revista de Estudios regionales* nº 80.
- CASTELLS OLIVÁN, Manuel (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 3*. Alianza editorial. Madrid.
- CASTELLS OLIVÁN, MANUEL (2001). *La Galaxia de Internet: reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Plaza&Janés. Barcelona.
- CERDÁ DÍAZ, JULIO, (2007). “El futuro inminente. Los archivos ante los retos del siglo XXI”, *Boletín ANABAD*, tomo 57, nº 2, pp. 11-32.
- CERDÁ DÍAZ, JULIO, (2010). “Los archivos, un lugar para descubrir. Experiencias de dinamización cultural”. *Actas de las Jornadas Archivando de la Fundación Sierra Pampley*, [en línea] [https://archivofsierrapampley.files.wordpress.com/2011/01/actas\\_jornadas\\_2010.pdf](https://archivofsierrapampley.files.wordpress.com/2011/01/actas_jornadas_2010.pdf) [consulta realizada el 3-7-2015].
- Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de Canarias (2008): “Los archivos municipales canarios: estado de la cuestión y propuestas de desarrollo”. *Boletín ANABAD*, tomo 58, nº 2: págs. 61-81.
- LÓPEZ YEPES, JOSÉ (2004). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. Editorial Síntesis. Madrid.
- MARTÍNEZ GARCÍA, LUIS y RODRÍGUEZ BARREDO, JULIA M<sup>a</sup> (Coord.) (2009). *Los archivos españoles en el siglo XX: Políticas archivísticas en el Estado de las Autonomías*. ANABAD. Salamanca.
- MUÑOZ CAÑAVETE, ANTONIO (2006). “Políticas de información y gestión de información corporativa en la administración local de la Comunidad Valenciana. Un estudio de los Ayuntamientos de la Región”. *Boletín ANABAD*, tomo 56, nº 3: págs. 93-146.
- PÉREZ HERRERO, ENRIQUE (1993). “La informática y la archivística. Los Centros Insulares de Microfilms (CIM) del Patrimonio Documental Canario o archivos duplicados”. *Vegueta*, nº 1: pp. 235-250.